

# LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA  
DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II - NÚM. 36

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Mercedes, 35 n°, entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, SÁBADO 15 DE ENERO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital y Campaña, \$1.20 - Exterior, \$1.50 - Número  
del día, 60; atrasado, 0.10

SE IMPRIME  
Por la Imprenta Real, a vapor  
Florida 84 y 92

## Convocatoria

PANDO

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta Jurisdicción, invitan a sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar en este pueblo el dia 20 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en la calle del 25 de Mayo número 30, á fin de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza a los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes á este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Pando, Diciembre 30 de 1886.

Ramón Lindner—Francisco Figueiredo—Ramon Acebedo—Manuel Pernas—Gregorio Burgueño—Elector Burgueño—Vicente Acebedo—Calisto Iorelo—Eugenio Burqueño—Francisco Bigote—Dalmiro Cordobes—José Batista—Aguilis Beltrán—Manuel Luis Cabrera—Guillermo Burqueño—José Purga—Juan P. González—José Pedro Plá—Camilo Hernández—Cipriano Cabrera—Luis Yerolí Acebedo—Julian Illin—Ildoros Bentoros—Manuel Figueiredo—Luciano Figueiredo—Joaquín D. Figueiredo—Doroteo Figueiredo—Candilto Cordero—Manuel Guerra—Cipriano Parga—Juan Ilan (hijo)—Carlos Serré (hijo)—Manuel Almeida—Gerdino Almeida—Wenceslao Zárate—Victoriano Cabrera—José M. López—Juan Santos—Tomás Trías—Marcelino Burqueño—Eusebio Burqueño—Juan Giorelli.

DOLORES

A nuestros correligionarios:

**Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan a sus correligionarios domiciliados en la 3.<sup>a</sup> Sección Judicial del Departamento de Soriano, para la reunión que tendrá lugar en esta Villa el domingo 10 del corriente á las dos de la tarde, en la casa de don Concepcion G. Pagés, con el objeto de nombrar la Comisión Seccional encargada de la dirección de los trabajos electorales en los próximos comicios.**

Dolores, Enero 2 de 1887.

Manuel Pogla—Eleuterio Villegas—Braulio Selman—Braulio González Gutiérrez—Concepción G. Pogla—Carlos Ramírez—Cristóbal Selman—Agustín González—Tomás Bertelli—Aurelio Poletti—Antonio N. Solari—Manuel L. Furtado—Meliton Olcega—Joaquín Madrid—Jacinto P. Montero—Antón Bistrić—Anselmo Urda—Cádalo Montero—Mariano Selman—José E. Montero—Tito Ramírez—Antonio Paseyro—Doroteo Rodríguez—Vicente Rodríguez.

MINAS

A nuestros correligionarios políticos.

Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan á todos sus correligionarios del Departamento de Minas, á una reunión general que tendrá lugar el dia 22 de Enero del año próximo á las 8 de la noche en el teatro, á fin de prepararse para la inscripción civil y el sufragio popular en los próximos comicios.

Al efecto se nombrará una Comisión compuesta de don Eulogio Ladereche, don José Ramos, don Manuel Melgar, don Manuel Zuasnabar, don Francisco Salgado, don Tomás Sans y don Diego Pérez; encargada de dirigir á nuestros correligionarios de campaña, para enterarlos de esta resolución.

La presente sirve de acta de reorganización del Partido Nacional en el Departamento de Minas, y será firmada por todos los concurrentes, mandándose al diario LA REPUBLICA para su publicación.

Minas, Diciembre 20 de 1886.

Firmados: Tomás Sans—Manuel E. Melgar

## FOLLETIN

CARLOS DICKENS

## LA CASA LÚGUBRE

CAPÍTULO X

EL ESCRIBIENTE

El píptulo corta pergamino en compañía de sus dos aprendices, ofreció el aspecto de un pobre hombre sin pretensiones; pero no es raro que se aísen quejas y lamentos de una especie de bodega situada bajo los pies de M. Suagby, y cuando tienen una nota más aguda de lo ordinario, el papelerero dice á los aprendices: «Creo que mi mujer está pegando á la pobre Augusta».

En efecto, lo único que recibe la pobre Augusta, aparte de un salario de cincuenta chelines al año, es una tumba continua asonada con denigrantes diciénticos.

La víctima de la fracaonda señora Suagby es una muchacha pálida y flaca, educada en un hospicio, y que á pesar de haber sido durante la lactancia encargada á una aldeana

—Eulogio Ladereche—Manuel Zuasnabar—José Ramos—Francisco Salgado—Diego Pérez—Gregorio P. Castro—Antonio F. Vidal—Ramon C. Rojido—Olegario Sanchez—Donato Burgueno—Domingo Oribe—Pedro Ortiz—Tomás Medina—Isidoro Larrosa—Juan Espozaburdi—Andrés Guadalupe—Tomás Benavente—Juan Saldíu—Alberto S. Latorre—Inocencio Rogido—Rosario Rodríguez—Juan Tourné—Luciano Perdomo—Valentín Bonal—Francisco Lopez—Joaquín Rodríguez—Fausto Núñez—Serafín Miguel—José R. Gómez—Federico Pereira—Tomás Ortiz—Pedro Ortiz (hijo)—Celedonio Pereira—Clodomiro Prieto—Genaro Pereira—Indalecio Perdomo—Dionisio Acosta—Cárlos Ibargoyen—Eugenio Tomé—Ignacio Rojo—Domingo Lepiz—J. Ramos Latorre—Julio S. Umpierrez—Belisario Pinto—Fernán Baubel—Benito Lamas—José M. Arosemena—Francisco Aróstegui—Manuel Castro—Ramon Aparicio—Agustín C. Liambl—Eduardo Pasquier—Manuel Ramos—Exarito Roldán—Lázaro Requena—Ruimundo Ceballos—Francisco Benítez—Martínez Dol—Antonio Fernández—Eugenio Zeballos—Eduardo C. Ariza—José Barrera—Saturno Lercozo—Esteban Martínez—Cárlos Ricardacía—Valentín Joaquín—Juan M. Trías—Manuel Helguera—Magdaleno Lezean—Pedro A. Pérez—Ignacio C. Helguera—Juan J. Tejería—José A. Sánchez—Arturo Diaz—Alfredo Sitca y Antuña—Antonio Aróstegui—Francisco Fuentes—Francisco Adalard—Juan José San Miguel—Isidro Escudero—Luis de Leon—Juan D. Ramos—Juan José Muñoz—Honorio Pérez—Domingo Techera—Félix Muñoz—Antonio J. Juanico.

## FLORIDA

A nuestros correligionarios políticos.

Habiléndose dado principio á los trabajos de inscripción de los ciudadanos en el Registro Civil de este Departamento, y conviniendo á nuestra comunidad política tener un centro de ación, los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan á sus correligionarios para que concuren el dia 10 del corriente á las 9 de la mañana á la calle 18 de Julio número 24, con el objeto de nombrar la Comisión Directiva que deha organizar y dirigir la continuación de dichos trabajos en todo el Departamento.

Florida, Enero 3 de 1887.

Gabriel Orgaz y Pangüllon—Pedro Montibañez—Fabián M. Torres—Carlos Perorich—Dr. Francisco E. Boud—Francisco M. Osorio—Cárlos Mas—Fortunato G. Arroyo—Rodrigo Lilián—José S. Moratorio—José María Viñole.

## TACUAREMBÓ

A los ciudadanos del Partido Nacional residentes en el Departamento de Tacuarembó.

Los que suscriben nombrados proclaramente para dirigir los trabajos de reorganización del Partido Nacional en el Departamento, invitan á sus correligionarios del mismo para la gran reunión del partido que deberá tener lugar en esta Villa el 23 del corriente con el propósito de nombrar la Comisión Directiva que deha dirigir los trabajos en el presente período electoral.

## La reforma

La serie de gobiernos despoticos que se han sucedido uno á otros en el País, aunque distintos por el carácter de las personas que lo han representado, no lo han sido en su esencia, ni en los más libertades que desde ab initio se propusieron. Todos ellos han aceptado la base de que el gobernante de la República debe ser una dominación personal y consecuentes con ello, han perfeccionado dia á dia el sistema despotico.

Tacuarembó, Enero 3 de 1887.

Apolinar Pérez—Tanredo Seguí—Paulo Gaye (hijo)—Carlos Orrego—Alejandro Conci, Secretario.

por un bienhechor de la humanidad, y de haber discurrido después de las beneficiosas condiciones de la vida de un hospicio, piede de ataques de epilepsia, de que son responsables los sabios y humanitarios directores de dicho establecimiento.

Augusta tiene veinte y tres años, pero parece que tiene diez mas, y á causa de su horrible enfermedad no puede ganar mas que un modesto salario.

La asusta tanto el ser despedida y volver al hospicio, que á excepción del momento en que cae de cabeza en el cubo, la cacerola, la sartén ó cuajero utensilio de cocina cerca del cual se encuentra cuando la da el acceso, trabaja sin cesar y no descansa nunca.

Es muy querida de los padres y tutores de los aprendices, que no experimentan temor alguno de verla inspirar sentimientos amorosos á sus hijos ó pupilos.

A los ojos de Augusta el establecimiento del papelerero es el verdadero templo del esplendor y la abundancia; el salón del primer piso lo prece el apuesto mas elegante de toda la cristianidad; los peregrinos negros y los oscuros patios que se ven desde la ventana, que casi á Cook's Court forman para ella una hermosa belleza sin igual, y los dos retratos al óleo de Suagby y de su digna consorte, colgados á ambos lados de la puerta, lo parecen otras maravillas de un mérito igual á las de Rafael y el Ticiano.

La posición de Augusta tiene, por lo tanto, sus compensaciones.

La ley fundamental de la República ha sido subvertida por completo por el desconocimiento de la división idéntica de los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial y su concentración en el solo poder del despota. De esta manera en vez del gobierno democrático que la ley y el voto soberano del pueblo han consagrado, lo que impera y ha impuesto son verdaderas tiranías disfrazadas.

La organización sistemática que los gobiernos opresores ha implantado es tan extensa y está tan arraigada, que hace imposible su reforma si no se reforma el personal que la sostiene. Fué esta una verdad predicada por la prensa, comprendida por los hombres políticos y por el pueblo desde el primer momento en que se trató de iniciar una revolución pacífica en el sentido de la legalidad.

Los hechos han venido á confirmar aquellas previsiones del instinto popular, descubriendo el cáncer que impide toda expansión de vida libre. Los actos preparatorios de las elecciones demuestran que el sistema despótico sigue en pie.

Los funcionarios públicos que por la ley tienen que intervenir en esos actos, aquellos que por la ley también tienen el deber de vigilar y garantizar su legalidad, son verdaderos instrumentos del despotismo más dignidad, ni conciencia de sus deberes.

Así hemos visto jueces de paz que para favorecer miras personales han abierto los registros civicos fuera de la hora fija y claramente determinada por la ley de elecciones. —Puedo una violación tan flagrante de la ley justificarse con la ignorancia? De ningún modo. Esta arbitrariedad no tiene otra explicación sino que dichos Jueces de Paz no son los funcionarios independientes que la ley ha establecido, sino instrumentos del personalismo.

Así hemos visto también que la Junta Económico-Administrativa de San José ha permanecido inmóvil ante la violación de la ley electoral en la insaculación de las mesas inscritoras, y esto a pesar de los reclamos de los ciudadanos por la conservación de cuyos derechos es obligada á vigilar. Así hemos visto también al Presidente de la Junta de Paysandú, acudiéndole grupos de electores con evidentes desconocimientos del carácter de su posición y de sus deberes. Y así veremos también más adelante cosas peores. ¿Y porque las Juntas E. Administrativas no son las autoridades populares e independientes que la constitución las estableció, sino instrumentos del Poder Ejecutivo, presididos en su mayor parte por los oficiales I.<sup>a</sup> de las Jefaturas políticas.

Así hemos visto igualmente que los Jefes Políticos de los Departamentos de San José, Minas, Paysandú y Rocha, han permanecido impasibles ante la presencia de grupos armados en son de provocación, acudiéndoles, como se ha dicho, en algunos casos, por empleados de esas mismas jefaturas, cuando la ley obliga á esos funcionarios a garantizar el orden y á observar la más estricta neutralidad en los actos electorales. ¿Y por qué? Porque todos sabemos que los Jefes Políticos no son tales funcionarios encargados de garantir el orden, ni obligados á su neutralidad, sino los verdaderos factores de las elecciones en los Departamentos.

Reconocida así con rotundidad la verdad, ocurre preguntar qué ha hecho el Gobierno para concuir á la obra de la reforma?

Las violaciones de la ley electoral come ideas por los Jueces de Paz permanecen impunes. Es verdad que la ley establece la responsabilidad de eses funcionarios y los medios de hacerla efectiva, pero el reclamo de la Junta E. Administrativa, ó de cualquier ciudadano.

Las Juntas, aunque son las verdaderas autoridades populares y que devieren por su origen y por mandato de la ley, tomar la iniciativa en tales casos, han guardado absoluto silencio y lo seguirán guardando por las razones que hemos expuesto. En cuanto á los ciudadanos, creemos que es deber de los que tienen la autoridad judicial que corresponda, exigir la efectividad de las sanciones que esa ley establece contra los Jueces que la han violado. Creemos así mismo que los Tribunales Superiores deben interesar en el caso en virtud de las amplias facultades de corrección e.c., que la ley ha puesto en sus manos.

En cuanto á las Juntas E. Administrativas, queremos que el Poder Ejecutivo para devolverlas su autoridad ya que no era posible retenerlas en su personal. Nada más obviamente. Y no digo que no dispone de medios á su alcance, dentro de la ley misma, para desligar esas Corporaciones de la influencia de las Jefaturas Políticas. Si lo hace es porque no quiere; es porque es interesado en mantener el régimen del despotismo.

Pero donde se revela la idea que preside en el Gobierno de continuar la sujeción de las dominaciones personales, es en la persistencia con que

M. Suagby dejó á dirección de su mujer todo lo que no es relativo á los detalles prácticos de su ministerio de comercio, y ella es la que dispone del fondo, la que arregla las devociones del domingo, las diversiones de M. Suagby y la comitá de trajes y adornos, sin reconocer á la comitá el derecho de discutir sus actos.

Este constituye á que mistress Suagby sirva de punto de comparación á todas las mujeres de Chancery-Lane y hasta de Hobson, las cuales, en sus condiciones domésticas, llaman la atención de sus maridos sobre la diferencia que existe entre la posición de mistress Suagby y la suya, y entre la conducta del excelente papá y la de sus respectivos esposos.

Se dice en voz baja en Cook's Court, donde revolotean los chisquitos y las habilladas en la sombra, y parecidos á los murciélagos van á chazar con las ventanas de todos los que allí habitan que dice que mistress Suagby es curiosa y celosa, que a veces alterna su marido hasta el punto de hacerle salir de la casa, lo cual no sufriría si tuviera un cobarde.

Se ha observado que las mujeres que le citan á sus maridos egoístas como modelo de todas las virtudes corregidas las desprecian en el fondo, y que ninguna le mira con mayor desdén que cierta esposa cuya señor y dueño, según las malas lenguas, se sirve del paraguas como instrumento de corrección para calentarla las espaldas.

Para vivir el dia y los faroles de gas estan excedidos, pero solo despiden dudosos respaldos, porque aun no han triunfado las sombras de la noche.

M. Suagby es á en el dintel de la puerta desde donde mire las nubes y atisba una cornisa rezagada que se dirige hacia occidente rasando la pequeña banda de cielo aplastado que dejara los tejados sobre su cabecera.

La corrija cruza el Chancery-Lane y se para en el territorio de Lincoln's-Inn.

Allí habita M. Tulkinghorn un vetusto e inmenso edificio, que en otro tiempo fué palacio

sostienen en sus puestos á algunos Jefes Políticos de campaña. El país entero sabe que la mayoría de los funcionarios han sido los instrumentos serviles de las miras personales de un escueto; se sabe á ciencia cierta que ellos son los que han hecho las elecciones; se conocen perfectamente los medios puestos en juego para ese objeto; es público y notorio que los funcionarios inferiores del orden judicial y las Juntas E. Administrativas están bajo su influencia directa; está en la conciencia del pueblo entero que en ellos reside la raíz del mal y que con ellos á la cabeza de los Departamentos, es poco menos que imposible la libertad, y que sólo el Gobierno no ve ni comprende estos hechos.

—Sólo el Gobierno los ignora?

—¡Imposible! Por eso hemos dicho que nada revela mas claramente que esto el propósito de perpetuar las dominaciones personales.

Cuando se acaba de ver que á las reclamaciones de los ciudadanos fundadas, no ya en abusos anteriores, sino en su repetición reciente, el Ministerio de Gobierno ha respondido con un decreto pilastro, zaga confusa pueda abrigar el pueblo en las reformas del Gobierno?

El despotismo ha ido en sus trabajos subversivos hasta los cimientos del edificio político, y los que han pronecido desalojarlo de sus posiciones no se atrevan a removérsela una piedra. Son estos los reformadores, son estos los que vienen á establecer el reinado de la libertad y de la ley.....

Pocas esperanzas nos quedan ya en las promesas del gobierno. Solo el pueblo podrá salvársela si mismo persistiendo en llevar adelante la reforma política—Que todos los ciudadanos sigan cumpliendo con sus deberes, inscribiéndose en los registros civicos, reclamando con la ley, de los atendidos, pidiendo la responsabilidad de los funcionarios que den lugar á ello, y manteniéndose unidos en el alto propósito de obtener sus derechos. Esto es el único camino seguro para alcanzar el triunfo, porque el propósito de un oligarca coaligada para ahogar las libertades públicas no podrá contra la voluntad del pueblo.

## PODER EJECUTIVO

### HACIENDA

Contaduría General del Estado.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Antonio M. Marquez.

Montevideo, Enero 11 de 1887.

M. Voz Inglesa y de la amortización del 17º semestre . . . . . \$ 93.813,00  
Id. Francesa G. amortización . . . . . 60.000,00  
Id. Amortizable, servicio de Octubre y Noviembre . . . . . 62.749,04  
Id. Amortizable, interés del 20 noviembre . . . . . 20.753,73  
Id. Escuela, interés del 10 bimestre . . . . . 2.333,11  
Gastos de emisión de Deudas . . . . . 1.000,00  
**Dirección General de Aduanas**  
Por el servicio de aduanas y su administración . . . . . 5.000,00  
Dirección de la Instrucción Primaria—el importe del presupuesto de piedra y arena . . . . . 454,00  
Valés de trabajo, amortizados . . . . . 17.2.8.04  
Desuento de liquidaciones . . . . . 1.665,00  
Ajustos por errores . . . . . 5.563,88  
Construcción de la Escuela Adulática . . . . . 10.000,00  
Gastos Góndolas de la Adulática . . . . . 5.603,30  
Conservación de los depósitos y muelles fiscales, según contrato . . . . . 1.250,00  
**Tesorería General de Hacienda**  
Por Empresario Unido—Integrado al Banco de Lóndres y Río de la Plata, agente de Tesoros Honores y C. para el servicio de dicho Empresario que vence el 1º de Enero . . . . . \$ 200.000,00  
Legislatura, por Octubre . . . . . 8.150,00  
Eventuales Legislativas . . . . . 8.200,00  
Lista Civil, Por c/c de Septiembre a Noviembre . . . . . 2.422,50  
Rep. de Francia . . . . . 2.422,50  
Id. en Paraguay . . . . . 1.900,00  
Id. en el Brasil . . . . . 1.700,00  
Id. España y Portugal . . . . . 892,50  
Id. en Alemania . . . . . 637,50  
Consulado en Génova . . . . . 882,50  
Id. en Suiza . . . . . 253,00  
Id. en Bélgica . . . . . 253,00  
Id. en Uruguay . . . . . 253,00  
Id. en Gualeguaychú . . . . . 253,00  
Id. en Estadón-Uñhdos . . . . . 253,00  
Vice Id. en la Plata (R. A.) . . . . . 1.912,50  
Instrucción Primaria, siude Septiembre y spa de Octubre . . . . . 33.200,00  
Educación en Europa . . . . . 714,00  
Jefatura de San José . . . . . \$ 1.261,00  
Id. de Flores . . . . . 439,00  
Id. de Potosí . . . . . 2.931,03  
Id. de Paysandú . . . . . 3.019,91  
Id. de Maldonado . . . . . 3.561,21  
Id. de Rocha . . . . . 3.650,80  
J. E. A. de Canciones . . . . . 651,79  
Id. de San José . . . . . 178,61  
Id. de Flores . . . . . 291,33  
Id. de Durazno . . . . . 214,16  
Id. de Colonia . . . . . 207,03  
Id. de Paysandú . . . . . 93,35  
Id. de Arigas . . . . . 573,10  
Id. de Tacuarembó . . . . . 306,17  
Id. de Rivera . . . . . 236,59  
Id. de Cerro Largo . . . . . 234,78  
Id. de Maldonado . . . . . 197,31  
Id. de Rocha . . . . . 232,41  
Id. de Minas . . . . . 230,42  
Eventuales y extraordinarios de Diplomacia . . . . . 527,43  
Dichos de Justicia, Culto & Pública . . . . . 1.205,59  
Dichos de Gobierno . . . . . 7.453,00  
Gasto de Salarios . . . . . 5.315,53  
Gastos de deportes, gas, aguas corrientes . . . . . 1.431,03  
Eventuales del Hacienda . . . . . 361,20  
Servicio telegráfico . . . . . 4.611,80  
Comisiones a Procuradores Fiscales . . . . . 519,40  
Giro Postalas . . . . . 1.32  
Emissario Agua Corrientes por subvención de la Provincia . . . . . 0.200,00  
Diciembre seven contrato . . . . . 0.200,00  
Decreto de 2 de Junio de 1853. Gastos de instalación de la Oficina del Registro de Estado Civil . . . . . 0.000,00  
Papel para el diario Oficial . . . . . 0.000,00  
Compra de una chancery para asiento de la Provincia Piedras, según escritura de 11 de Marzo . . . . . 1.000,00  
Refacciones de casas de Policias . . . . . 623,00  
Listas Militar, por cuenta de Septiembre a Noviembre . . . . . \$ 239.033,20  
Alquiler, agua y alumbrado de los cuartos . . . . . 1.520,00  
Eventuales y extraordinarios de Guerra . . . . . 2.533,20  
Liquidaciones por suministros en general . . . . . 9.307,87  
Gasto del servicio y comisiones . . . . . 2.719,59  
**Saldo para Enero de 1853, a saber:**  
Tesorería General de Estado . . . . . \$ 55.339,43  
Oficina de Crédito Público . . . . . 32.399,41  
\$ 1.529.765,16

P. A.  
A. Díaz.

Conforme,  
J. Arredondo.

El Partido Nacional

EL SABANÍ

Nuestros correligionarios de la 9.ª Sección Juventud del Partido Nacional, han resuelto presentar a las instituciones de representación del Partido Nacional:

El día 9 del corriente se reunieron en el pabellón Sarandi con 220 correligionarios, convocados para constituir una comisión que dirija los trabajos electorales.

En la reunión establecieron una animosa fraternidad.

Después del acto labrado publicaron los dos discursos referidos.

Hoy el acto:

El Dr. Juan Sarandi 9.º sección judicial y 2º subdelegado político del Departamento del Durazno, y el 2º de Enero de 1853, siendo las personas que suscriben, miembros del Partido Nacional, reunidos en el local de la calle de Huarango 89, Presidente Pereira con el objeto de formar una Comisión Provisional para dirigir los trabajos electorales en los próximos comicios.

Considerando que la inscripción de los ciudadanos en los Registros es un deber clívico que la mayoría de los pueblos nacionales tienen en su administración, y que los pueblos que no lo tienen, la representan en la época electoral y propone de por parte del Partido Nacional a los poderes políticos, llevando a la representación nacional a aquellos que reúnan aptitudes suficientes para el buen desempeño del partido que se les confiere;

Considerando que el Gobierno de la

fundación de estos fueron Calurosa y el cumplimiento de su Alcaldía, tal como dispuso el presidente al nombramiento de la Comisión Directiva del mismo Partido en la Sociedad, que debió librarse los trabajos organizados y establecidos, además de los mandados que nos fueron dadas al fin que se proponen de nuestros derechos y nuestra libertad y personas agraciadas.

Ahora sabemos, si combatiendo nava que tripuló y sigue tripulando el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Como parece que tienen necesidad de hacerlo para irnos, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su cargo completo a los que se aprobaron las condiciones necesarias para la salud de los viajeros que una vez sola.

Algunos días más tarde, el Sr. Ministro de Gobierno, lleva el rumbo fijo al puerto de Montevideo, y que el ministro abandonó su

Enero 15

**LABORATORIO  
DE  
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Flor de la Brasileira  
14—CALLE DEL VISO DE RÍO BLANCO—14

**TINTURA DE ZARZA  
CAROBA Y MANACA**

Existe depurativo de la sangre

**ESPECÍFICO DEPURATIVO  
POR EL FARMACÉUTICO**

Eugenio Marques de Holanda  
RIO DE JANEIROAprobados por la Junta de Higiene de la Corte  
Brasil—Departamento de Higiene de Buenos  
Aires—el cuerpo médico del Hospital de  
Gripe.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas y vendrá de la amenorrea, las úlcera del cuello del píleo y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dardos y empieles, escrofúlulas, bolas, reumatisma, úlcera y sifilis hereditaria.

Cuálquier de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido a otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manaca y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardar alguno, sea en alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de convalecencia, las criaturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio a la persona que las amamantan.

No contiene nuestro específico ni un atomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los titulos publicados en los prospectos, y también por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

**Píldoras Purgativas-Dépurativas  
de Velaminina**

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin el más ligero desarrreglo, como por la acción benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rebeldes al vientre, jaquecas, dolores y pesadillas de cabeza, debido a sufrimientos de almorradas.

**Imbiribina-Carmínativo tónico**

El más apropiado medicamento para combatir la flaqueza digestiva ó la inercia gastro-intestinal, y las enfermedades tales como: astrosis, gastritis, gastritis-estenitis, irregularidades de digestiones y descomposiciones cárnicas y flatulentos.

En la hepatitis, espóntneas y diarreas biliosas, sus efectos corresponden también a su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, a cualquier hora, antes ó después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANÁS FERRUGINOSO Y QUINAMO—Para los celo-esténicos, la debilidad, etc., intertrópico, reconstituyó á los hidrópicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combatte las pectas, empelones, etc., en tres días.

LIMPIADOR ANTI-HERPÉTICO—Curá los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

Píldoras ANTI HERPÉTICAS, PREPARADAS CON LA PERERINA, QUINA, JABONARIO—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniciose.

VINO DE JURUBES, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADO CON VINOS DE CAJÚ—Eficaces en las inflamaciones del hígado y del bazo, agudas ó crónicas.

JARIBA DE FLOR DE ANANÁS Y MUMAMBÁ—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptisis y en las toses agudas ó crónicas.

JABONAS DE MUMAMBÁ Y ANDROBA FENICADA Y AQUAFRAN SULFURADO—Excelente para las enfermedades herpéticas, manchas y úlceras en la piel.

MOLHO MARINHO—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueta. Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, diga etc., y certificados de curas realizadas.

**PRECIO DE LOS PREPARADOS**

Sarza Carobá Manaca, a \$ 2 ó el frasco, dñs. \$ 20, Xarope de Arveja \$ 1.20, dñs. \$ 12, Vinho de Ananás \$ 1.20, dñs. \$ 12; Idem de Gurapeba, a \$ 1.20, dñs. \$ 12; Idem tónico P. A. \$ 1.20, dñs. \$ 12; Imbiribina, a \$ 1.20, dñs. \$ 12; Pilulas de Velaminina, a \$ 0.50, dñs. 5; dem. antiperistálticas, a \$ 1, dñs. 10; Sabonete líquido, a \$ 10, dñs. \$ 1; Pipérina, a \$ 0.10, dñs. \$ 4; Emplastos de Gumbébo, a \$ 0.10, dñs. \$ 4; Odentina, a \$ 0.10, dñs. \$ 1; Coiro do Tixerbo, a \$ 0.10, dñs. \$ 15; Oleo de Festuas, a \$ 0.10, dñs. \$ 12; Ídole vegetal, a \$ 1 dñs. 10; Licores, a \$ 1, dñs. \$ 9; Pomada, a \$ 1, dñs. 10; Linimento, a \$ 1, docena 10 pesos.

**DÓSICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL**

Droguerías y Farmacias

PEDRO REY

114—15 DE JULIO—114

BEISSO Y SURRACO

216—19 DE JULIO—220

**Aguas bicarbonatadas sódicas  
de MONDARIZ**

Se emplean con notable éxito. En las infecciones, enfermedades del estómago, cálculos de las vías urinarias y del hígado, catarcos, crónicas, etc. Las aguas de Mondariz, las más alcalinas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 18 de Julio de 1873 y á pesar del poco tiempo que hacen se conocen, gozan ya de gran fama, por su rara composición química e importantes aplicaciones terapéuticas.

**ÚNICO DEPÓSITO EN LA REPÚBLICA, RÍCON 209**

Montevideo, Carballo y Ruiz.

**FARMACIAS AUTORIZADAS PARA VENTA**

Boticaria del Sol, Ciudadela 121, id. del Indio 18 de Julio 104, id. B. Salgado, Mercedes esq. Dalmán. Boticaria Humanitaria de José M. Souza. Agraciado 190, id. de Magino y Argento, 25 Mayo 306. Id. Italiana, Oriol as del Plaza 100.

**LUZ ELÉCTRICA**

EL

**RÍO DE LA PLATA**

La Administración deseaba hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora ha gozado una parte de los que se ocupan aún de colocar en sus casas su aparato Gower Bell de la otra mitad de la forma más manejable y con una nueva combinación magnética que ofrece más certeza en la comunicación y hace de ésta un aparato incomparable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes . . . . . \$ 4.00

Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Unión, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares—Convenionales—Según distancias.

Las ventas que ofrece esta Empresa al público son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningún otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

**VINO Y JARABE de DUSART  
DE LACTOFOSFATO DE CAL**

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en *estado soluble*, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el *reconstituyente por excelencia* del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y evita los vomitos y accidentes del embarazo. Administrado á las nodrizas, enriquece su leche y preserva á la criatura de cólicos y diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. En los niños pálidos, linsfíticos, de carnes flojas, que padecen de glándulas alrededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente es segura en las personas mayores atacadas de *malas digestiones*, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los lisiacos pues cicatriza los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el appetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS : Casa CRIMAULT y C°, 8, Rue Vivienne  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DRUGERIAS

**EXPRESO AMERICANO**

DE JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles finos

**VINOS PARA MESA**

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepañas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchen, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos.

Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrés, Chester, etc.

Fiambres finos.

Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarros habanos.

**Capsulas de Sulfato de Quinina  
de PELLIER, ó las Tres Marcas**

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE y C°, sucesores de Pelletier, inventores del Sulfato de Quinina, acaban de analizar á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprime la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y neuralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres pernicioseas y tifoides, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comparte á todo el cuerpo y lo permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones pernicioseas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.

**AGENCIA**

DE LA REPUBLICA

EN LA UNION

Don Martín Acuña, dueño del Bazar y Mercería LA MISCELLANEA; establecida en la calle 18 de Julio núm. 229, nos ha ofrecido aceptado el cargo de agente de nuestro diario en esa Villa.—A él se pueden dirigir las personas que deseen suscribirse, publicar avisos ó hacer cualquiera clase de publicación.

Severiano Torres

BALANCEADOR Y PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales ante lo Tribunal y ante el Gobierno

73—CALLE SOLIS—75

MONTEVIDEO

VINO HUXLEY

EL VERDADERO RESTAURADOR DE LAS FURIAS

El único que combate efficazmente las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

La anemia, las lombrices, la falta de digestión, el desrrolo enfermizo de los niños, convalecencia de las enfermedades graves, pulmonías, etc.

Se halla en venta en las farmacias de D. Alvaro Rey, Hutchison y C°, D. Pedro Fiol y la farmacia Homeopática de la calle Ituzaingó.

Unico depósito &amp; introductores en el Río de la Plata.

LEDUC Y C°

**BARATILLO DE CALZADO**

CALLE RINCON 201 al 207

ESQUINA JUNCAL 113 y 133

Casa fundada en 1879 por el inolvidable señor

Sastreberry

Salud al BAZAR que brilla

Alegria en Montevideo,

Aquellos en un júbilo...

Es la OCTAVA MARAVILLA.

Eso revela el surtido

Y el precio tan baladi

Por eso lo compra allí

Hoy, hasta el más desvalido.

Recuerdo que el fundador

Con ilustración decía:

"Señores, llegarán un dia

"Que dejarán un sucesor.

"Pase usted á cuáquier hora

"Por tan hermoso Bazar;

"Píres usted poder entrar!

"Ni la noche á la aurora.

"Ya se vé, los dependientes

"Son agrables todos!

"Con tan simpáticas modos

"Tienen la risa en los dientes!

"Salud á los directores

"Que con laborioso anhelo

"Ven premiado su desvelo;

"Por tantos consumidores.

"Salud á los amigos

"Que con laborioso anhelo

"Ven premiado su desvelo;

"Por tantos consumidores.

"Salud á los amigos

"Que con labor